

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 36, DEL 21 DICIEMBRE 2010”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiuno de diciembre del año 2010, siendo las 09:20 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro

Asistencia:

Los H. Concejales: **Don Guillermo Romo Díaz**
Don Juan Berríos Olmedo
Don Cristofer Ceballos Lira
Doña María Bianchi Berroeta
Don José Moraga Lira

Los Funcionarios: **Srta. M^a Angélica Villarroel U**
Secretaria Municipal (S)
Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico

Ausente: **Don Guillermo Vidal Devia**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo: Modificación Presupuestaria por estimación de Mayores Ingresos Bono Especiales, según Ley N° 20.486.- del 17 diciembre 2010:**
 - a) **Depto. Salud: Aguinaldo y Bono Término de Conflicto.**
 - b) **Depto. Educación: Aguinaldo y Bono Término de Conflicto.**
 - c) **Municipalidad: Bono Término de Conflicto.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo: Depto. de Educación, Modificación Presupuestaria.**
- 6.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 7.- **Informe Señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**

Me refiero al Acta N° 35 del 14 de diciembre 2010. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes. Siguiendo punto de la tabla.

2.- Correspondencia.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA, SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL, PARA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO Y FINES PERTINENTES)

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación de Funcionarios Municipales.

Fecha: Diciembre 2010.

Materia: Solicitud de Aprobación PMGM 2011.

Contenido: Viene en solicitar a Ud., y someter para su aprobación para que se aplique el Incentivo Colectivo para el año 2011, en las entidades Municipales según las metas que se programarán. (...)

Eduardo Berrios. Tesorero.

Ruth León. Secretaria.

Nota. La Sra. María Lira, Presidenta por encontrarse con licencia médica, no firma el presente documento.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 168.-

DEPTO. FINANZAS: INCENTIVO COLECTIVO PMGM 2011.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EN EL SENTIDO DE APLICAR EL INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2011, SEGÚN LEY N° 19.803 ART. 9º, DEL AÑO 2002.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Departamento Social.

Fecha: 20 Diciembre 2010.

Materia: Firma de Convenio.

Contenido: Informo a Ud, que el programa "Jefas de Hogar y Mujeres Trabajadoras" para el año 2011 a sufrido algunas modificaciones, en que se debe enviar un proyecto concursable, el cual si es aprobado, el convenio deberá firmarlo personalmente la Srta. Alcaldesa, con SERNAM Valparaíso. (...)

Saluda Atte. A Ud.,

Alicia Acuña. Depto. Social.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.



ACUERDO N° 169.-

DEPTO. SOCIAL: SUSCRIPCIÓN CONVENIO SERNAM, PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR FIRMA DE CONVENIO A SUSCRIBIR EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR – SERNAM, Y LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA DENTRO DEL PERÍODO AÑO 2011, UNA VEZ APROBADAS LOS FONDOS CONCURSABLES REFERIDOS A ESTA MATERIA.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Marianela Ramírez C. Depto. Social: Ahora en este programa se concursa y la Directora del SERNAM, llama a todos los Alcaldes (seleccionados).

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este programa ahora sufre una variación, en que se incluyen una gran parte de mujeres que habían sido excluidas. A los Concejales que nos puedan ayudar porque nos ha costado agendar una reunión (Directora SERNAM), para conversar y aclarar algunas posturas de los proyectos que no salen.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Depto de Rentas.

Fecha: Diciembre 2010.

Materia: Solicitud Patente Supermercado.

Contenido: Se solicita autorizar patente de alcoholes en el rubro de supermercado al contribuyente don Walter Arévalo Morales c. i. n° 76.125.036-1, con domicilio comercial en calle Av. Isidoro Dubournais n° 391, comuna El Quisco. (...)

Saluda atte. a Ud.,

Viviana Célis. Depto. de Rentas.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Estamos excedidos en el tema de alcoholes, pero al sacar la patente de supermercado, estamos obligados a darla.

Don. José Moraga L. Concejel: Yo diría que no podemos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si se puede. Acá figuran pidiendo una patente nueva, pero la patente que tenían ahí, no se ocupará en ningún otro lado.

Don. José Moraga L. Concejel: Una cosa es tener patente nueva y otra cosa es cambiar de nombre.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me refiero a que ha cambiado de dueño. Se está solicitando una patente para el mismo sector y los contribuyentes anteriores no han solicitado, ni tramitado solicitud de cambio, ni nada por el estilo.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo, si cumple con todos los requisitos.

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: Apruebo.



Don. José Moraga L. Concejal: Me abstengo.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 170.-

DEPTO. FINANZAS: PATENTE SUPERMERCADO, CONTRIBUYENTE DON WALTER AREVALO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHÓLES EN EL RUBRO DE SUPERMERCADO AL CONTRIBUYENTE DON WALTER AREVALO MORALES C. I. N° 76.125.036-1, CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE AV. ISIDORO DUBOURNAIS N° 391, COMUNA EL QUISCO.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Se abstiene Concejal, Don José Moraga Lira.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Directora Técnica Consultorio de El Quisco.

Fecha: 14 Diciembre 2010.

Materia: Propuesta de Capacitación Funcionaria Anual 2011.

Contenido: Por la presente envié a Ud., Propuesta de Programa de Capacitación Funcionaria Anual 2011, el que será enviado al Servicio de Salud de San Antonio, (...)

Saluda Atte. a Ud.,

Margarita Cerda Rojas. Directora Técnica Consultorio El Quisco.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Por la cantidad de adultos mayores me gustaría que hubiesen más capacitaciones.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Concejal se refiere a que las capacitaciones debieran ser más enfocadas hacia la atención de los adultos mayores. La resolución del equipo técnico del Depto. de Salud fue de acuerdo a la necesidad que ellos tienen.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.



ACUERDO N° 171.-

DEPTO. DE SALUD: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA ANUAL 2011.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR CAPACITACIÓN FUNCIONARIA ANUAL 2011. SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECTORA TÉCNICA DEL CONSULTORIO DE LA COMUNA, SEGÚN MEMORANDO N° 373, DE FECHA 14 DICIEMBRE 2010.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Directora Técnica Consultorio de El Quisco.

Fecha: 14 Diciembre 2010.

Materia: Obesidad Infantil.

Contenido: Como es de su conocimiento nuestra comuna tiene el record de ser la segunda comuna a nivel de servicio Valparaíso San Antonio con más obesidad infantil, alcanzando un triste 15% (...)

Por lo anterior invitamos a Usted a una reunión el día 28 de diciembre, a las 15:00 hrs. en la sala de reuniones de la Municipalidad de El Quisco, reiteramos la importancia de contar con su presencia para enfrentar como comuna esta realidad.

Saluda Atte. a Ud.,

Margarita Cerda Rojas. Directora Técnica Consultorio El Quisco.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Departamento de Educación consciente de este tema, se ha puesto como plan piloto unas máquinas de ejercicios en el sector de Isla Negra. La idea es replicarlo en los colegios, el liceo y que participen no solo los alumnos, también los apoderados, que este abierta a la comunidad.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejel: Nosotros conversamos en la comisión de salud, el tema de la obesidad, Margarita nos explicaba que el Departamento debía tener una iniciativa tremenda, ya que, se enfocaba mucho en los alumnos. Es importante invitar a los Directores y que estén presentes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si están invitados. El tema va más allá, es un tema de familia, y que hay que educar, es por eso la idea de integrarlos.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Director Depto. de Educación.

Ordinario: N° 509

Fecha: Diciembre 2010.

Materia: Modificación de Presupuesto Municipal año 2011.

Contenido: Me permito remitir a Ud., presupuesto general 2011, modificado por un monto de M \$ 135.000.- aprobado con acuerdo de Concejo, N° 134 de fecha 15 noviembre del 2010. De lo anterior se solicita gestionar nuevamente la aprobación de dicha modificación.

Saluda Atte. a Ud.,

Heriberto Muñoz Farias. Director DAEM (I)

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Este documento esta referido a que el PADEM fue presentado por un monto de M \$ 150.000.- y el Concejo solo aprobó M \$ 135.000.- por lo que se tiene que ajustar dentro del presupuesto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La copia del presupuesto que les presentaron viene con M \$ 150.000.-

Don. José Moraga L. Concejal: El tema estaba en que se aprobara por los M \$ 150.000.- y después viene una modificación presupuestaria por los M \$ 1350.000.-

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 172.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN, AÑO 2011.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑO 2011, CORRESPONDIENTE AL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) POR UN MONTO DEFINITIVO TOTAL ASCENDENTE A LA SUMA DE M \$ 135.000.- (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 529, DE FECHA 17 DICIEMBRE 2010.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berrios Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Rechaza Concejal, Don José Moraga Lira.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo correspondencia:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Director Depto. de Educación.

Ordinario: N° 532

Fecha: 20 Diciembre 2010.

Materia: Reajuste de Funcionarios no Docentes.

Contenido: Me permito informar a Ud., y como es de su conocimiento el reajuste anual entregado a los trabajadores del sector público, corresponde solo a los docentes y no a los asistentes de la educación, ni los administrativos del Depto. de Educación, debido a que las remuneraciones son fijadas por las entidades empleadoras. Por lo anterior se solicita a usted, la asignación para ese sector del 4,2 %, a fin de someterlo a acuerdo al H. Concejo Municipal.

Saluda Atte. a Ud.,

Heriberto Muñoz Farias. Director DAEM (I)

Don. José Moraga L. Concejal: ¿Están pidiendo un reajuste para todos los que no están en el sistema? No se puede, yo lo consulte en Contraloría. Yo no apruebo. Nosotros no tenemos la facultad para aprobar un reajuste. El reajuste es por Ley.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Este sector no lo contempla la Ley del reajuste y no tienen otra forma de reajustar sus sueldos. La propuesta que está haciendo el Depto. de Educación, es que en base a lo aprobado en el PADEM para el próximo año, ellos tienen que hacer un trabajo para realizar una especie de escalafón y de allí ver la posibilidad del reajuste.

Don. José Moraga L. Concejal: Correcto, cuando se nos presentó la mejora de sueldo para los funcionarios no docentes, es para el año 2011. Nosotros aparte de los M \$ 15.000.- para la mejora de los sueldos, tenemos que aprobar el 4,2 % de reajuste, no corresponde. Lamentablemente la Ley es así, nosotros no podemos pasar por encima de los sistemas.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Dejaremos pendiente el tema para los puntos varios, mientras llegan los encargados.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Director Colegio Miguel Arcángel.

Fecha: Diciembre 2010.

Materia: Invitación.

Contenido: Tiene el agrado de Invitar a Usted a la Licenciatura 8^º año básico, promoción 2010, para el día miércoles 22, en el gimnasio Municipal a las 11:30 hrs.

Saluda Atte. a Ud.,

Carlos Vergara D. Director Colegio Miguel Arcángel.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informarles que se conformó el CESCO, el día jueves, compuesto; en el área Territorial por Don Rolando Castillo Don Enrique Cerda y suplente la Sra. Frida Ananías; en el área Funcional, Don Sergio Pérez, Don Pedro Torres y suplente la Srta. Silvana Vidal; en las áreas relevantes, Sra. Beatriz Ladrón de Guevara, Don Mario Pérez y suplente Don Jaime Ferrer. Serán convocados este viernes a las 09:00 de la mañana para la reunión constitutiva.

La actividad que hay con los funcionarios en la Universidad Católica de Valparaíso, es la certificación de la capacitación realizada en el sector del Banco Central, enfocada a la atención de público.

El espectáculo pirotécnico fue adjudicado a la empresa PIROTECNIA IGUAL, la empresa ha desarrollado un diseño que será lanzado desde el muelle de pescadores. (...) Vamos a tener música envasada, con alguien que nos estará animando. La empresa también se ha adjudicado Valparaíso, Viña, Concón, Barcelona, Rio de Janeiro, por lo que contamos con un buen espectáculo.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo: Modificación Presupuestaria por estimación de Mayor Ingresos Bono Especial, según Ley N° 20.486.- del 17 diciembre 2010: **a) Depto. Salud: Aguinaldo y Bono Término de Conflicto.** **b) Depto. Educación: Aguinaldo y Bono Término de Conflicto.** **c) Municipalidad: Bono Término de Conflicto.**

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar las solicitudes. Acuerdos aprobados por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

b) Depto. Educación: Aguinaldo y Bono Término de Conflicto.

ACUERDO N° 173.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, AGUINALDO Y BONO TÉRMINO DE CONFLICTO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LEY N° 20.486.-, DEL 17 DICIEMBRE 2010, SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPTO. DE EDUCACIÓN, MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 531, ÍTEM N° 3, DE FECHA 17 DICIEMBRE 2010, POR UN MONTO ASCENDENTE A M \$ 31.892.- (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS)



Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

a) Depto. Salud: Aguinaldo y Bono Término de Conflicto.

ACUERDO N° 174.-

DEPTO. DE SALUD: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, AGUINALDO Y BONO TÉRMINO DE CONFLICTO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LEY N° 20.486.-, DEL 17 DICIEMBRE 2010, SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPTO. DE SALUD, MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 354, DE FECHA 17 DICIEMBRE 2010, POR UN MONTO ASCENDENTE A M \$ 3.560.- (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

c) Municipalidad: Bono Término de Conflicto.

ACUERDO N° 175.-

DEPTO. FINANZAS: BONO TÉRMINO DE CONFLICTO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LEY N° 20.486.-, DEL 17 DICIEMBRE 2010, SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPTO. DE FINANZAS, MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 216, DE FECHA 17 DICIEMBRE 2010, POR UN MONTO ASCENDENTE A M \$ 13.438.- (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo: Depto. de Educación, Modificación Presupuestaria.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Director Depto. Educación Municipal.

Ordinario: N° 531

Fecha: Diciembre 2010.

Materia: Modificación Presupuestaria.

Contenido: Me permito presentar las siguientes modificaciones presupuestarias para finalizar el año 2010, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PERSONAL DE PLANTA.

AUMENTA : M \$ 20.562.-
DISMINUYE : M \$ 20.562.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN RECUPERACIÓN DE LICENCIA MÉDICAS.

AUMENTA : M \$ 4.992.-
DISMINUYE : M \$ 4.992.-

Saluda Atte. a Ud.,

Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I)

Don. Guillermo Romo D. Concejal: El otro día se conversó muy someramente que funcionarios de educación, Trabajarían en el Consultorio, en la temporada estival. Yo no lo encuentro muy lógico.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los funcionarios de servicios traspasados pueden tener comisiones de servicio entre servicios traspasados, lo que se esta solicitando es un apoyo en algunos horarios, en lo que personal de aseo, que serían dos personas, las que se estarían turnando y una persona en el área administrativa.

Don José Ugalde J. Director Depto. Salud: En total son tres personas, dos acá en el Consultorio y una en Isla Negra, en cometido funcional. Todo el personal en verano tiene los 15 días de vacaciones que les corresponde. (...) En el fondo es un aprovechamiento del recurso humano dentro del municipio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es el mismo trabajo que hacen en el Colegio, pero ahora en el Consultorio y no van a realizar otros trabajos adicionales.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se avanzaran con los otros puntos de la tabla mientras llegan los encargados de Educación.

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

No hay informes de comisión. Siguiendo punto de la tabla:

7.- Informe Señores Concejales.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): La Sra. María Bianchi, hace entrega del informe en que asistió al Congreso de Salud, en la ciudad de la Serena, del 1 al 3 diciembre.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En el tema de los estacionamientos, estuve haciendo un recorrido y ¿no sé, si los letreros se ajustan a lo que pedíamos en el material?, y una explicación a los cambios de paraderos.

El informe de los paraderos, porque esa parte de los estacionamientos no da, anteriormente se licitó en M \$ 2.800.- y ahora se esta licitando por mas de M \$ 4.000.-, si seguimos con esos montos no vamos a licitar.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Informar que asistí a la entrega de los juguetes, en la Villa Marina II, en donde la directiva dio los agradecimientos a la comunidad y algunos Concejales que cooperaron. En la Villa Marina II hay una muy buena organización de parte de sus dirigentes, en que consiguieron muchas cosas. Comunicar que en la Villa Marina I, estaban pidiendo cooperación porque también ellos tienen actividades. El aviso es para los Concejales que quieran cooperar.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se nos ha sumado a la mesa Don Heriberto Muñoz, para seguir viendo los temas de educación por la modificación presupuestaria y el reajuste del personal no docente.

Don Heriberto Muñoz F. Director DAEM: Del reajuste al personal no docente, la problemática está, en la ley, en que no aparecen los Asistentes de la Educación, que es el personal adscrito en los DAEM. El proceso que se hace año por año, es firmar un Decreto Alcaldicio, señalando la cancelación de este aumento, con el acuerdo del Concejo. Lo que yo vengo a presentar, es que se autorice para cancelar el reajuste legal que tienen los trabajadores del sector público.



Don. Juan Berríos O. Concejal: No esta en la Ley. ¿Cómo es legal?

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: La ley no dispone reajuste para determinados contratos.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo creo que es bueno un reajuste para todos, pero nosotros ya hicimos un aporte al personal no docente por un monto de M \$ 15.000.- por el tema de la escala de sueldos. Seamos justos a unos les tocó el 4,2 % y a ellos el aporte de los M \$ 15.000.-

Angélica Clavijo. Depto. de Educación: Nosotros con los M \$ 15.000.- vamos hacer los estudios desde el mes de marzo del próximo año (2011).

Don. José Moraga L. Concejal: Hay que dejar en claro que nosotros aprobamos los M \$ 15.000.- para los funcionarios no docentes. Si hay problemas con los bienes del personal de planta lo solucionaremos en esta mesa en otra instancia. No mezclemos las cosas.

(NOTA: LA GRABACIÓN SE INTERRUMPE EN ESTE PUNTO DE LA SESIÓN POR TERMINO DE MEMORIA EN EL EQUIPO DE REPRODUCCIÓN. SE TRANSCRIBEN LAS NOTAS TOMADAS)

Ricardo Díaz H. Secretario Relator de Actas: (NOTAS)

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta de reajuste. Acuerdo rechazado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes, con el siguiente resultado:

Rechazo: 04 votos.
Abstención: 03 votos.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta de la modificación presupuestaria. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 176.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIZACIÓN PERÍODO AÑO 2010. SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 531 DE FECHA 17 DICIEMBRE 2010, CONFORME A LOS SIGUIENTES VALORES:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PERSONAL DE PLANTA.

AUMENTA : M \$ 20.562.-
DISMINUYE : M \$ 20.562.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN RECUPERACIÓN DE LICENCIA MÉDICAS.

AUMENTA : M \$ 4.992.-
DISMINUYE : M \$ 4.992.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco: El tema de la licitación de los baños se compartirá por periodos de tiempo entre los interesados que lo soliciten.

Se da la palabra a Don Miguel Quiñones, otorgada por los minutos que le corresponden al Concejal Don Cristofer Ceballos. El vecino solita el retiro de un contenedor con basura que esta cercano a su domicilio.

Srta. Alcaldesa: El tema es complicado y se analizará después de Concejo con el Departamento encargado.

La Srta. Alcaldesa consulta al Dirigente de los taxis colectivos amarillos por los excesos de velocidad que se producen en los diferentes sectores de la comuna y que la gente reclama bastante.

Don Gonzalo Leiva señala que a Carabineros le corresponde fiscalizar los excesos de velocidad dentro de la comuna y que comunicará la inquietud a la gente de su organización.

Don Cristofer Ceballos Señala que hay cosas positivas en los taxis Piratur, como un manual de procedimientos. Así también, se requiere consultar por el traslado de un bien de uso público a una empresa privada, corresponde hacer un llamado de licitación pública.

Don José Moraga: En el tema de la licitación, es el riesgo de la gente que invirtió con los colectivos, en el terreno. Lo que corresponde hacer, es regular el tema.

Los encargados del Departamento de Tránsito Exponen el tema de la licitación de los estacionamientos controlados de la comuna los que son sometidos a aprobación del Concejo, con el siguiente resultado:

ACUERDO N° 177.-

DEPTO. DE TRÁNSITO: INFORME DE PROPUESTA PRIVADA A LICITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONCESIONADOS DE LA COMUNA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA ADJUDICACIÓN PRIVADA DE LA PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, CORRESPONDIENTE A LOS SECTORES PLAZA YUNGAY Y QUISCO CENTRAL PONIENTE, TEMPORADA ESTIVAL AÑO 2011-2012.

EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION EVALUADORA DEL DEPTO. DE TRÁNSITO, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, PROPONE COMO OFERENTE PARA EL SECTOR PLAZA YUNGAY HASTA CLUB DE YATES A DON FELIPE SERRA ORELLANA. EL SECTOR QUISCO CENTRAL PONIENTE, SE DECLARA DESIERTO POR NO AJUSTARSE A LAS BASES LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta. Rechaza Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

ACUERDO N° 178.-

DEPTO. DE TRÁNSITO: LICITACIÓN PRIVADA Y MODIFICACIÓN DE BASES EN LLAMADO A LICITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS, SECTOR EL QUISCO CENTRAL PONIENTE.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR UN NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA Y LA MODIFICACIÓN EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TEMPORADAS 2011-2012 DE LA COMUNA DE EL QUISCO, CORRESPONDIENTE AL SECTOR DE QUISCO CENTRAL PONIENTE. LA MODIFICACIÓN CORRESPONDE AL MONTO DE OFERTAS MÍNIMAS, POR LO SIGUIENTE:



DE LAS OFERTAS MINIMA.

DONDE DICE:

SECTOR	MONTO MINIMO POSTULACIÓN 2011-2012 (\$)
QUISCO CENTRAL PONIENTE	6.000.000.-

DEBE DECIR:

SECTOR	MONTO MINIMO POSTULACIÓN 2011-2012 (\$)
QUISCO CENTRAL PONIENTE	4.000.000

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berrios Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

8.- Varios.

(NOTA: LA GRABACIÓN SE REANUDA EN ESTE PUNTO DE LA SESIÓN)

Don. Guillermo Romo D. Concejel: De los kioscos de Isla Negra ¿Cuanto es lo que se cobrará? Conversando con la gente me hablaron de un monto estimativo, cercano a M \$ 1.000.-

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Se está terminando de analizar el tema, para regularizarlo, no esta terminado, esperamos tenerlo regularizado durante las dos primeras semanas de enero.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: En la Plaza Eladio Sobrino, hay gente que no se les renovó su permiso.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay gente que tiene deuda y no han pagado, se les ha perdonado varias veces. Hay gente de acá de El Quisco, con ficha de protección y les pasaban el domicilio a gente de Santiago.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Me tocó ayudar a una Junta de Vecinos de las Pataguas y hay como 3 niños que son de El Totoral, Joaquín Rojas y otros más que no tienen derecho de atención y no están inscritos en el Consultorio.

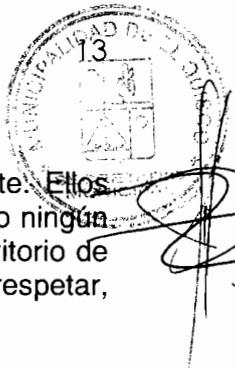
Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que deben hacer es acercarse al Depto. Social y hacer los trámites que corresponden.

Había otro criterio, en el pago de los Kioscos de Isla Negra, y que tenían deuda, hubo consideración, pero tenían que pagar antes que se les otorgara el permiso, a los que lo solicitaron.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: En al Costanera Principal, se están colocando unos mástiles de banderas, ¿Esos son espacios públicos que vendió la Municipalidad?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, nosotros no hemos pasado esos espacios públicos. La Capitanía de Puerto ha tomado algunas decisiones en las que no hemos sido consultados. Estamos solicitando una reunión pero no han contestado.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Se supone que Gabriel había pedido la concesión de las bajadas. Yo tuve una reunión con el Capitán y ellos tenían visto el tema con las empresas, hay unos toldos.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema de la concesión está en trámite. Ellos tienen que pagar los permisos, los derechos pero hasta el momento no ha llegado ningún documento por escrito. Nosotros tenemos una ordenanza que regula todo el territorio de las playas, y ellos tienen una carpeta de ordenanzas y derechos que tienen que respetar, que es para todos los municipios.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:30 HRS.

ACTA N° 36; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 21 DICIEMBRE 2010.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:.....

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:.....

Don. José Moraga L. Concejal :

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: (Ausente).....

Sra. Maria Bianchi B. Concejala:.....

Srta. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):.....

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico:.....